

Suprema Corte de Justicia

////Plata, 27 de septiembre de 2018.

20648-2018

VISTO Y CONSIDERANDO: La resolución dictada por el Ministerio de Gobierno, respecto de la solicitud formulada por diversas Municipalidades requiriendo se declare días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de octubre del corriente año;

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1) Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las localidades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

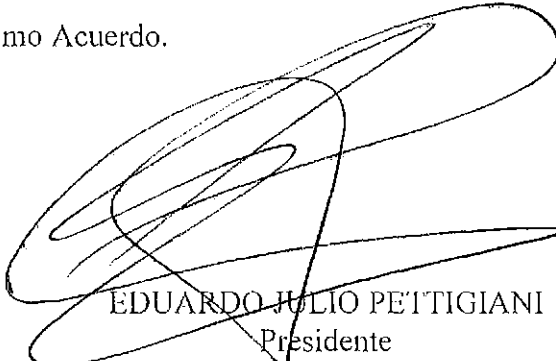
HENDERSON (H. YRIGOYEN)	1 de octubre	Patronal
ROJAS	4 de octubre	Patronal
MORON	5 de octubre	Patronal
SAN A. DE GILES	8 de octubre	Fundación
ESCOBAR	8 de octubre	Aniversario
NECOCHEA Cdad.	12 de octubre	Fundación
PILAR	12 de octubre	Patronal
RANCHOS Cdad.	12 de octubre	Patronal
BRAGADO	17 de octubre	Aniversario
LUJAN	17 de octubre	Fundación
CHIVILCOY	22 de octubre	Aniversario
GRAL. PINTO	23 de octubre	Fundación
SAN A. de ARECO	23 de octubre	Fundación
ITUZAINGO	24 de octubre	Aniversario
SUIPACHA	24 de octubre	Fundación
RAMALLO	24 de octubre	Fundación
SAN CAYETANO	24 de octubre	Autonomía
Gral. LAS HERAS	25 de octubre	Fundación
MORENO	25 de octubre	Fundación
GRAI. RODRIGUEZ	25 de octubre	Fundación
MARCOS PAZ	26 de octubre	Fundación
BENITO JUAREZ	31 de octubre	Fundación
COLON	31 de octubre	Aniversario

2) Disponer suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las localidades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

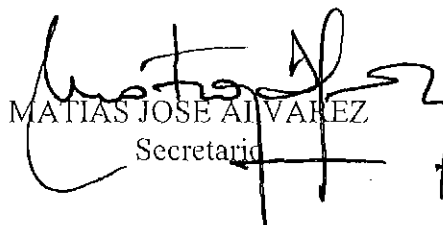
ALBERTI	7 de octubre	Patronal
MAIPU	7 de octubre	Patronal
MORENO	7 de octubre	Patronal
TRES DE FEBRERO	15 de octubre	Fundación
EZEIZA	20 de octubre	Fundación
MALVINAS ARGENTINAS	20 de octubre	Aniversario
Cnel. BRANDSEN	21 de octubre	Aniversario
ALBERTI	27 de octubre	Fundación
9 DE JULIO Cdad.	27 de octubre	Fundación
LEANDRO N. ALEM	28 de octubre	Fundación

3) Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

4) Regístrese, comuníquese, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el próximo Acuerdo.



EDUARDO JULIO PETTIGIANI
Presidente



MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario

VMV

